07 de enero de 2014

Señor
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Edificio

Señor Jefe:

De conformidad con el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, le informo que durante el mes de **DICIEMBRE** de 2013, la Gerencia no autorizó viajes al interior y exterior de la República.

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIO DE LA GERENCIA

LIC. ERICK ROBERTO CORDÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE GERENCIA

c.c. Subgerencia Administrativa
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

Marielena

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
09 ENE 2014
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
HORA 3:51 FIRMA